



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 17 de FEBRERO de 2014

Visto, el INFORME N° 046-2014-GRC/DIRESA/DESP/DAIS/ENF. METAXENICAS, de fecha 06 de febrero de 2014, emitido por la Directora Ejecutiva de las Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, que remite el "Plan Regional de Lucha contra el Dengue en la Región Callao 2014"; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de la Salud, establece que, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud, establece que, el Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo, es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 771-2004/MINSA, de fecha 24 de julio de 2004, se resolvió establecer las Estrategias Sanitarias Nacionales del Ministerio de Salud y sus respectivos órganos responsables, las cuales están contempladas en el documento "La Salud Integral: Compromiso de todos - El Modelo de Atención Integral de Salud", aprobado por la Resolución Ministerial N° 729-2003 SA/DM, de fecha 20 de junio de 2003, como mecanismos necesarios para mejorar la gestión sanitaria del sector;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en relación a la misión del Gobierno Regional establece que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, Compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región; asimismo, el inciso g), del artículo 9, de la citada Ley, en cuanto a las competencias constitucionales dispone que los gobiernos regionales son competentes para promover y regular actividades y/o servicios en materia de salud, entre otros;

Que, de acuerdo al artículo 49° incisos a), b) y c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en materia de salud: Formula, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales; formular y ejecutar, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud; y, coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional, respectivamente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2009/MINSA, publicada el 10 de enero de 2009, se declaró que el Gobierno Regional del Callao culminó el proceso de transferencia de las funciones sectoriales en materia de salud contenidas en el Plan Anual de Transferencia de Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, las cuales se precisan en el "Acta de Entrega y Recepción de Funciones Sectoriales y Recursos del Ministerio de Salud al Gobierno Regional del Callao", en tal virtud el Gobierno Regional del Callao es competente para el ejercicio de la totalidad de funciones en materia de salud, que dispone el artículo 49° de la Ley N° 27867, ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante documento de visto, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, remite el "Plan Regional de Lucha contra el Dengue en la Región Callao 2014", cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta del personal de salud de frente a la aparición de casos de Dengue y compromiso intersectorial para el abordaje de esta prioridad sanitaria Regional;



M.A. BURGAS



W. J. PORTUGAL



M. E. AGUILAR



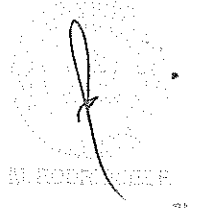
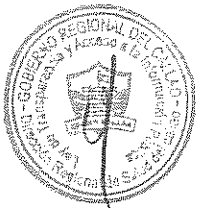
G. VIDAL



M. RAMOS



R. LAMAM



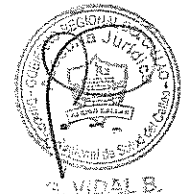
M.A. BURGAS



W. J. PORTUGAL B.



M. E. AGUILAR



S. VIDAL B.



M. RAMOS



Que, el PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE EN LA REGION CALLAO 2014, ha sido elaborado con la participación de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones, Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Oficina de Epidemiología, Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas (Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y OTV's) y la Dirección de Laboratorios de Salud Pública, con la finalidad de actualizar las actividades a desarrollarse de manera integral durante el año 2014, desde el punto de vista preventivo, vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno y control de ésta enfermedad metaxénica, en base a la propuesta presentada por el sector salud en la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue "EGI-Dengue" que incluyen los componentes:

1. Entomológico (Vigilancia - Control),
2. Comunicacional,
3. Promoción de la Salud,
4. Vigilancia Epidemiológica,
5. Atención al Paciente.
6. Laboratorio.

Estando a lo propuesto, por la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, la Directora de la Dirección de Laboratorios de Salud Pública, del Director de la Oficina de Epidemiología, el Director de la Dirección de Atención Integral en Salud, la Directora de la Oficina de Comunicaciones y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000604-2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese el documento "Plan Regional de Lucha contra el Dengue en la Región Callao 2014", que consta de VIII secciones, y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese el desarrollo de la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue (EGI-Dengue), que tiene por finalidad presentar las actividades a desarrollarse de manera integral, desde el punto de vista Preventivo (vigilancia), Promocional y Control con énfasis en "EGI-Dengue", conformado de la siguiente manera:

1. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental - Entomológico (Vigilancia - Control),
2. Oficina de Comunicaciones - Comunicacional,
3. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud - Promoción de la Salud,
4. Oficina de Epidemiología - Vigilancia Epidemiológica,
5. Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Atención al Paciente.
6. Dirección de Laboratorio de Salud Pública - Laboratorio.

ARTÍCULO TERCERO.- Encárguese a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, que la presente resolución sea colgada en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Notifíquese la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos correspondientes y a los interesados para los fines de Ley.

Regístrese y comuníquese


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

RICARDO ALDO LAMA MORALES
 Director General
 M.P. 12555



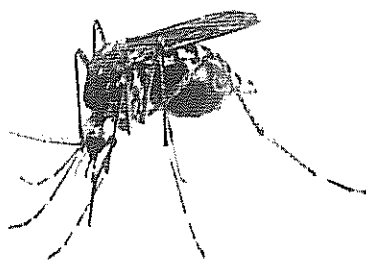
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE EN LA REGION CALLAO 2014

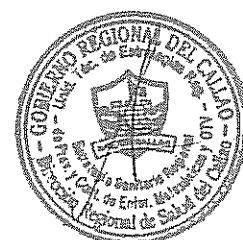
**ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL
DENGUE (EGI-Dengue)**



INDICE

I. Presentación.....	4
II. Diagnostico Situacional.....	6
III. Situación epidemiológica de dengue en Perú.....	7
IV. Análisis FODA de la DIRESA Callao.....	14
V. Estrategia de Gestión Integrada DIRESA Callao	
Finalidad, propósito e indicadores.....	15
A. Resultados esperados e indicadores por componente	
Promoción de la Salud y Comunicación Social.....	16
Vigilancia Epidemiológica.....	18
Salud de las Personas.....	19
Laboratorio.....	20
Vigilancia entomológica y Control.....	22
B. Resultados esperados y actividades por componente	
Promoción de la Salud y Comunicación Social.....	23
Vigilancia Epidemiológica.....	25
Salud de las Personas.....	26
Laboratorio.....	26
Vigilancia entomológica y Control.....	27

C. Actividades y tareas por componente	
Promoción de la Salud y Comunicación Social.....	28
Vigilancia Epidemiológica.....	29
Salud de las Personas.....	33
Laboratorio.....	36
Vigilancia entomológica y Control.....	39
D. Cronograma por componente	
Vigilancia Epidemiológica.....	41
Salud de las Personas.....	46
Vigilancia entomológica y Control.....	48
Promoción de la Salud y Comunicación Social.....	51
Laboratorio.....	53
VI. Anexo: Plan de Acción Integral para brotes y epidemias.....	57
VII. Glosario.....	62
VIII. Documentos de referencia.....	63



I. PRESENTACION

El Dengue es un problema de salud Pública que por las características de su transmisión y la estacionalidad se hace necesario caracterizar desde la unidad geográfica, en este caso la Región Callao para la identificación de estrategias costo efectivo de decisión y aplicación local. En tal sentido en el marco de la Estrategia de Gestión integrada que aplica de manera eficiente el compromiso de los decisores de los diferentes niveles de gestión regional y local compartiendo y comprometiendo las responsabilidades y actividades operativas asumiendo el reto de reducir los riesgos que exponen y afectan a nuestras poblaciones en relación al Dengue, por tanto es necesario formular este Plan estratégico de Gestión integrada Callao 2014.

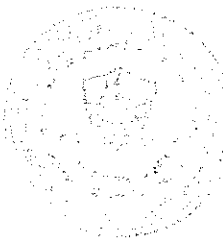
La epidemia de dengue, de mayor magnitud y gravedad que se haya reportado en el Perú se registró el año 2011, en la ciudad de Iquitos (Loreto), relacionada con la presencia del genotipo América/Asia del serotipo DENV-2, con presencia de casos graves y defunciones. Desde finales del año 2011, la ciudad de Pucallpa viene presentado una epidemia, también relacionada con la circulación del genotipo América/Asia del serotipo DENV-2.

Asimismo, en el país, se ha identificado la circulación de los cuatro serotipos del virus dengue; en 17 de los 24 departamentos, donde los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios reportan las tasas de incidencias acumuladas más altas y en conjunto estos departamentos acumulan el 90% de los casos. Por su parte Lima Metropolitana y Callao conformado por 49 distritos el (57%) 28 distritos tiene infestación por *Aedes aegypti* que se inicia el año 2000 y de la presencia de brotes de dengue en los años 2005, 2009, 2010, 2012 y 2013 (Villa María del Triunfo) los que fueron rápidamente controlados; sin embargo existe permanente riesgo de presencia de casos autóctonos por persistencia del vector y de casos importados.

Lima Metropolitana en los distritos de Puente Piedra y San Martín de Porres frontera con la Región Callao se presentaron en el I trimestre de los años 2009 al 2012 índices aedicos de mediano a alto riesgo.

Hasta la SE N° 51 del 2013 se han notificado en el país 10,642 casos confirmados de dengue, de los cuales 69 son dengue grave y 17 defunciones. En el año 2013, se notificó 101 casos confirmados de dengue en Lima y 10 casos importados confirmados en la Región Callao, que tienen como lugar de procedencia las regiones de: Loreto, Madre de Dios, Cajamarca, Piura, San Martín y Junín. En la cuales circulan los serotipos del virus dengue: DENV-1, DENV-3 DENV- 4 y DENV-2 genotipo Americano/Asiático.

Además en la Región Callao, de acuerdo a la información de los últimos 4 años se ha evidenciado que durante el periodo de verano se ha incrementado los índices de infestación Aédica de mediano a alto riesgo, esto se explica por las conductas y hábitos de riesgo de la población, el incremento de la temperatura ambiental, la falta de agua potable en varias jurisdicciones del Callao, inadecuado almacenamiento de agua, pobreza y la presencia de inservibles. Por otro lado el alto flujo migratorio de personas procedentes de zonas endémicas contribuye a la tendencia ascendente en la notificación de casos importados por dengue, así como el riesgo de propagación de la enfermedad. Todos estos factores determinan que el 27% (261,625 hab.) de la población en la Región Callao, se encuentra en escenario II (riesgo de contraer la enfermedad).



La vigilancia entomológica en el Callao identificó la presencia de larvas de *Aedes aegypti* el año 2005 y *Anopheles albimanus* en el año 2002.

Desde abril del año 2007 la Región Callao pasó de Escenario I a Escenario II al identificar la presencia de larvas y adultos en el Distrito del Callao, en la zona de la Urbanización San Juan Masías, zona limítrofe con San Martín de Porres. Actualmente los distritos de Bellavista, La Perla La Punta se encuentran en escenario I (sin vector y sin casos) y los distritos de Callao, Ventanilla y Carmen de la Legua en escenario II (Con vector y sin casos).

En el 2008 se realizó un estudio en algunas localidades del Callao donde la población entrevistada mencionó a la picadura del zancudo (52.8%) y el inadecuado manejo del agua (38%) como las principales causas por las que una persona se enferma por Dengue.

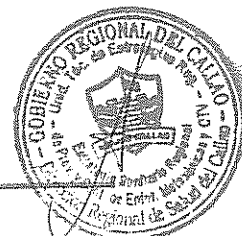
Los indicadores entomológicos registrados en el año 2012 alcanzaron niveles de riesgo principalmente en los Distritos de Ventanilla (Ventanilla Este, Ventanilla Alta, Hospital de Ventanilla) y Callao (Faucett, 200 Millas, Oquendo, El Álamo, Sesquicentenario, Preví, Bocanegra). En el año 2011 el registro de la actividad aédica de bajo riesgo fue menor al 1% en las jurisdicciones sanitarias de 11 EESS como son Ventanilla alta, Hospital Ventanilla, Ventanilla Este, Palmeras de Oquendo, 200 Millas, Faucett, El Álamo, Sesquicentenario, Preví, Bocanegra y Carmen de la Legua. Es importante además tener presente que el Callao limita con distritos limeños que están con un alto índice de infestación Aédica, por lo que esto eleva el riesgo de poder contraer esta enfermedad con consecuencias fatales.

En lo que va del año 2013, se han reportado cuatro nuevas localidades positivas al vector *Aedes aegypti*, una en el distrito de Carmen de La Legua – Reynoso (AA.HH. Villa Señor de Los Milagros, en el mes de marzo) y tres en el distrito de Ventanilla (en el mes de julio en el AA.HH. Cueva de Los Tayos y la Urb. Hijos del Almirante Miguel Grau; en agosto el AA.HH. Defensores de La Patria), con lo que el total de las localidades en escenario II en la Región Callao suman catorce.

La Región Callao, ha venido integrando por tanto, desde años anteriores, todos los esfuerzos para fortalecer la educación sanitaria, promover estilos de vida saludables, difundir medidas de prevención de esta enfermedad, diagnosticarla oportunamente y así poder reducir el riesgo de que la población chalaca contraiga esta enfermedad. Como ejemplos se pueden mencionar la **Ordenanza Regional N° 000021**, que **declara de interés y necesidad pública la vigilancia, prevención y control del dengue en la región Callao**, y la RD N° 924-2012-GRC/DIRESA/DG que aprueba la Directiva Sanitaria N° 010 para la intervención integral de casos de dengue en los establecimientos de salud de la Región Callao.

El presente Plan tiene por finalidad actualizar las actividades a desarrollarse de manera integral, durante el año 2014, desde el punto de vista preventivo y promocional, vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno y control de esta enfermedad metaxénica, en base a la propuesta presentada por el sector salud en la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue "EGI-Dengue" que incluyen los componentes:

1. Entomológico (Vigilancia - Control),
2. Comunicacional,
3. Promoción de la Salud,
4. Vigilancia Epidemiológica,
5. Atención al Paciente.
6. Laboratorio.



II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

MARCO TEORICO

Según Resolución Ministerial N° 658-2010/MINSA del 26 de agosto del 2010, mediante Directiva N1° 037 MINSA/DGE.V.01 Directiva Sanitaria para la notificación de casos en la Vigilancia Epidemiológica del Dengue las definiciones de casos son:

1. **CASO SOSPECHOSO DE DENGUE.-** Toda persona con fiebre reciente de hasta 7 días de evolución y antecedente epidemiológico de exposición de dengue.
2. **CASO PROBABLE DE DENGUE.-** (Sin señales de alarma).- Todo caso sospechoso que no tiene ninguna señal de alarma y que presente 2 de las siguientes manifestaciones: Artralgias, mialgias, cefalea, dolor ocular o retroocular, dolor lumbar y erupción cutánea (rash).
3. **CASO PROBABLE DE DENGUE (Con señales de alarma).-** Todo caso sospechoso que presente uno o más de las siguientes señales de alarma: Dolor abdominal intenso y continuo, dolor torácico o disnea, derrame ceroso al examen clínico, vómitos persistentes, disminución brusca de temperatura o hipotermia, disminución de la diuresis, decaimiento excesivo o lipotimia, estado mental alterado (somnolencia o irritabilidad o convulsión, hepatomegalia o ictericia y disminución de plaquetas o incremento de hematocrito).
4. **CASO PROBABLE DE DENGUE GRAVE.-** Todo caso sospechoso de dengue o todo caso probable de dengue con o sin señales de alarma y que además presenta uno de los siguientes hallazgos: Signos(s) de shock hipovolemico, derrame seroso por estudio de imágenes, sangrado grave según criterio clínico y Escala de Glasgow < 13.
5. **CASO CONFIRMADO DE DENGUE:**
 - **CASO CONFIRMADO DE DENGUE POR LABORATORIO.-** Todo caso probable de Dengue que tenga resultado positivo a una o más de las siguientes pruebas: Aislamiento viral por cultivo celular, RT-PCR, Antígeno NS1, Detección de Anticuerpos IgM para Dengue en una sola muestra, Evidencia de seroconversión en IgM en muestras pareadas (en caso de reinfección, cuando hay un resultado inicial y posterior de IgM negativo, se podría confirmar el caso por la elevación de título de anticuerpos de IgG en muestras pareadas).
 - **CASO CONFIRMADO DE DENGUE POR NEXO EPIDEMIOLOGICO.-** Todo caso probable de dengue con o sin señales de alarma de quien no se dispone de un resultado de laboratorio y que tiene nexo epidemiológico.

Quando no hay brote o epidemia de dengue, los casos probables deberán tener la prueba específica de laboratorio. (Esta definición no se aplica para los casos probables de dengue grave los cuales requieren necesariamente de prueba específica de laboratorio para su confirmación o descarte).

6. CASO DESCARTADO DE DENGUE:

CASO DESCARTADO DE DENGUE POR LABORATORIO.

- Resultado de dengue de IgM e IgG, en una sola muestra con tiempo de enfermedad mayor a 10 días.
- Resultado negativo de IgM e IgG de muestras pareadas, la segunda muestra tomada con un tiempo de enfermedad mayor a 10 días.

Nota: Las pruebas negativas de RT-PCR, cultivo viral o NS1, no descarta el caso o la enfermedad.

CASO DESCARTADO DE DENGUE POR EVIDENCIA DE OTRA ENFERMEDAD.

Es descartado el caso probable de dengue en situación de brote cuando no habiendo sido confirmado para dengue y tiene diagnóstico confirmado de otra enfermedad.

III. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE DENGUE EN PERU.

En Abril del 2007 la Región Callao paso de Escenario I a Escenario II al identificar la presencia de larvas y adultos en el Distrito del Callao en la zona de la Urbanización San Juan Masías, zona limítrofe con San Martín de Porres.

En el periodo 2000 a 2011 se ha notificado 222 casos de dengue no grave, de los cuales 45 son confirmados que representa el 20.27%.

Durante el año 2012 todos los casos de Dengue son importados, los lugares de exposición al mosquito *Aedes Aegypti*, son Iquitos 8 (15%), Calleria 7 (13%), Puente Piedra 4 (7%), Tambopata 4 (7%), Manantay, 2 (4%) Pichari 2 (4%) Rupa Rupa 2 (4%), Pomabamba 1 (2%), Piura 1 (2%), Picota 1 (2%), Moyobamba 1 (2%), Motupe 1 (2%), Morropon 1 (2%), Mazamari 1 (2%), Barranca 1 (2%), Chulucanas 1 (2%), La brea 1 (2%), San Juan de Lurigancho 1 (2%), Raymondi 1 (2%), Sacanche 1 (2%), San Juan Bautista 1 (2%), SMP 1 (2%), Satipo 1 (2%), Tumbes 1 (2%), y Yarinacocha 1 (2%).

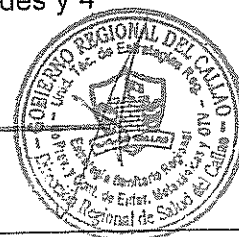
SITUACIÓN ACTUAL

Hasta la SE 52 del 2013 se han notificado 61 casos de los cuales 10 son confirmados importados con domicilio en los distritos de Ventanilla (4), Callao (2), La Perla (2) Carmen de La Legua (1) y Bellavista (1).

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

- **Paciente Febril:** Paciente que acude con fiebre (T° de 38°C a más) con antecedente de fiebre en los últimos 7 días (con o sin foco aparente).
- **Unidad Centinela:** Se denomina al establecimiento de salud que de acuerdo a la selección realizada por la dirección de salud cumpla con los siguientes criterios: El nivel de complejidad, cobertura de demanda poblacional, escenario de ubicación y que realiza labores de vigilancia epidemiológica especializada para dengue y otras patologías.

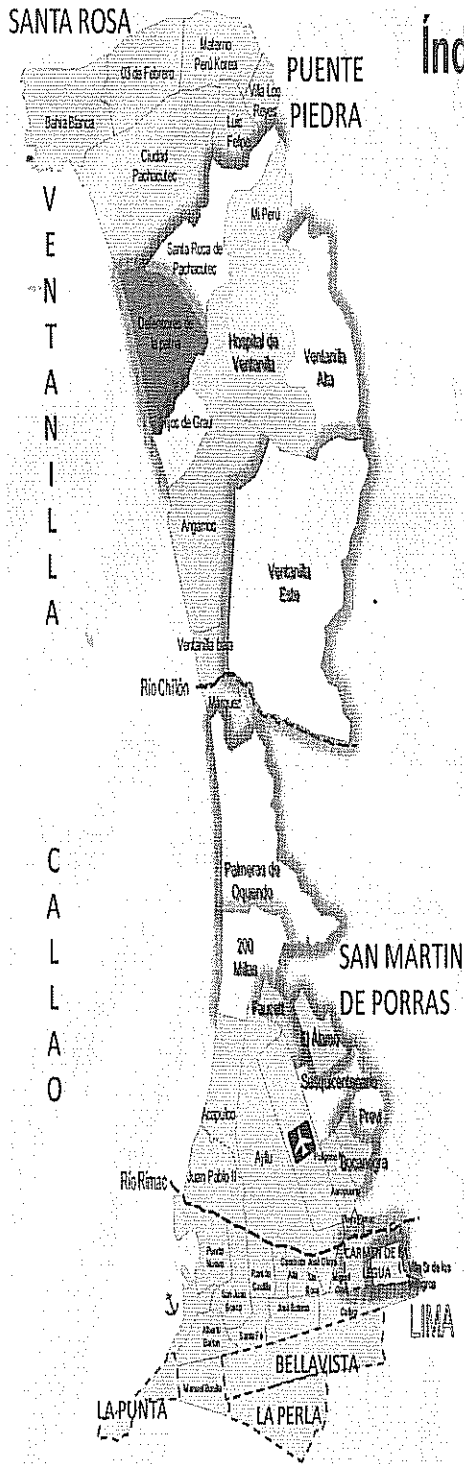
La vigilancia de febriles: Se realiza en 45 Establecimientos de Salud distribuidos en las 3 redes: Red Bonilla La Punta, Red BEPECA, Red Ventanilla, Sanidades y 4 hospitales de la Región Callao:



HOSPITALES	HNDAC
	SAN JOSÉ
	VENTANILLA
	CENTRO MÉDICO NAVAL

SANIDADES	AEREA
	MARITIMA

RED	ESCENARIO II	ZONA DE RIESGO
BONILLA LA PUNTA		C.S Acapulco
		C.S Gambeta Alta
		C.S Juan Pablo
		C.S Alberto Bartón
		C.S Puerto Nuevo
		C.S San Juan Bosco
		C.S Santa Fé
		C.S Callao.
		C.S. La Punta
		C.S. José Olaya
		C.S. Santa Rosa
		C.S. Boterín
		C.S. Miguel Grau
		C.S. Ramón Castilla
	C.S. Santa Rosa	
BEPECA	C.S. Faucett	C.S. Playa Rimac
	C.S. 200 Millas	C.S. Bellavista
	C.S. Palmeras de Oquendo	C.S. Aeropuerto
	C.S. Sesquicentenario	C.S. Alta Mar
	C.S. PREVI	C.S. La Perla
	C.S. Bocanegra	C.S. Polígono IV
	C.S. El Álamo	
	C.S. Carmen de La Legua	
	C.S. Villa Señor de Los Milagros	
VENTANILLA	C.S Ventanilla Alta	C.S Angamos
	C.S Ventanilla Este	C.S Bahía Blanca
	C.S. Hijos del Almirante Miguel Grau	C.S. Villa Los Reyes
	C.S. Defensores de La Patria	C.S. Mi Perú
	C.S. Santa Rosa de Pachacutec	C.S. Márquez
		C.S Luis F. de las Casas
		C.S 3 de Febrero
		C.S M.I. Perú Corea – Pachacutec
		C.S. Ventanilla Baja
		C.S. Ciudad Pachacutec



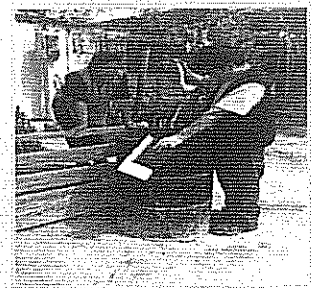
Índice Aédico de los EESS de la Región CALLAO, Enero - Diciembre 2013

EESS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
FAUCETT	0.05	0	0	0	0	0	0					0
PALMERAS DE OQUEENDO	0.14	0.41		0.44	0	1.25	0					
200 MILLAS	0	0	0	1.28	0.86	0	0	0				0
SESQUICENTENARIO	0.60	0.51	1.32	0.78	1.56	0.32			0			
PREVI	0.38	0.72	0.89	1.05	1.80	0			0			
BOCANEGRA	0	0	0.40	0	0.46							
ELALAMO	0	0.15	0	0	0.96	0						0
VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS			0.47	0.39	0.54	0	0	0.55	0			
CARMEN DE LA LEGUA	0			0.6	0.19	0.22		0	0			0
HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU					0	0.54	1.41			0		
DEFENSORES DE LA PATRIA	0					0		1.39	0	0		
SANTA ROSA DE PACHACUTEC						0.72	1.24					
VENTANILLA ALTA	0.29	0	0		0	0.19	1.21	0.53	0.16	0		
VENTANILLA ESTE	0.28	0.38	0.77		0.76	0.72	1.74		0	0.85	0.52	0

Fuente: Oficina de Vigilancia y Control Vectorial - DSBHAZ, 2013.

Leyenda:

Estratificación del Riesgo Entomológico	Índice Aédico	Color de Identificación
Localidad sin riesgo	...	Blanco
Localidad en Escenario I	...	Gris
Localidad en Escenario II Bajo Riesgo	0 - < 1%	Verde
Localidad en Escenario II Mediano Riesgo	1 - < 2%	Amarillo
Localidad en Escenario II Alto Riesgo	≥ 2%	Rojo



INFORMACION HISTORICA DEL INDICE AEDICO EN LAS DIFERENTES JURISDICCIONES DE LA PROVINCIA DEL CALLAO HASTA DICIEMBRE 2013

ESTABLECIMIENTO	LÓCALIDAD	AÑO	MES	INDICE AEDICO
1.- Sanidad Marítima Internacional	Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) Patio taller de contenedores	2005	Noviembre	2 muestras positivas
		2011	Enero	1 muestra positiva
2.- C.S. Ventanilla Este	Sector 10	2007	Febrero	
	Sector 8, 9, 10	2009	Enero	1.53
			Febrero	0.46
			Junio	0.94
	Sector 10 y 13	2010	Febrero	1.05
Abril			1.33	
2011	Enero	0		
3.- Hospital Ventanilla	Asociación Santa Rosa, AAHH Próceres, AAHH Tudela, AAHH Hijos de Ventanilla, Urb. Satélite (Mayor presencia de Aedes: Hijos de Ventanilla)	2009	Marzo	0.95
			Abril	0.95
			Julio	0.06
			Agosto	0.53
	Asociación Santa Rosa, AAHH Próceres, AAHH Tudela, AAHH Hijos de Ventanilla, Urb. Satélite (Mayor presencia de Aedes: Asociación Santa Rosa zona III y V)	2010	Marzo	0.99
			Abril	2.19
2011	Enero	Mayo	1.63	
		Julio	0.21	
2011	Enero	0		
4.- C.S el Ayllu	los Portales del Aeropuerto, hacienda la Taboada, Bocanegra y San Agustín	2010	Abril	0
		2011	Enero	0
5.- C.S Faucett	Urb. San Juan Masías	2007	Abril	0.8
	Urb. San Juan Masías	2008	Enero	0.8
	Urb. San Juan Masías	2009	Enero	0.73
			Febrero	0.57
			Abril	0.52
			Mayo	0.33
Urb. San Juan Masías	2011	Junio	0.9	
		Enero	0	
6.- C.S El Álamo		2009	Abril	0.51
		2010	Mayo	0.29
7.- C.S Carmen de La legua	Morales Duarez cdra. 13	2009	Abril	0.18
			Mayo	0.13
8.- C.S Palmeras de Oquendo	Urb. Las Orquídeas II	2009	Diciembre	0
			2010	Abril
9.- C.S Sesquicentenario	Urb. Sesquicentenario	2009	Mayo	0.25
	Urb. Albino Herrera	2010	Abril	3.33
	Urb. Santa Rosa, Sesquicentenario y Albino herrera	2010	Mayo	1.15
			Junio	0.14
		2007		
		2009	17/4	0.74

10.- C.S Preví	Urb. el Cóndor	2008		
	Sesquicentenario	2009	Abril mayo	0.43 0.51
	Urb. el Cóndor	2010	17/4	0.6
11.- C.S. Ventanilla Alta	AAHHH Progreso, AAHH Fujimori, AAHH Moisés Wolf, Ampliación A, AAHH Las Flores, AAHH Condorcanqui	2009	Marzo agosto	2.4 0.25
	AHHH Progreso, AAHH Fujimori, AAHH Moisés Wolf, Ampliación A, AAHH Las Flores, AAHH Condorcanqui	2010	Marzo	2.02
12. C.S. Villa Señor de Los Milagros	AA.HH. Villa Señor de Los Milagros	2013	Marzo	0.47
13. C.S. Santa Rosa de Pachacutec	AA.HH. Cueva de Los Tayos	2013	Julio	0.72
14. C.S. Hijos del Almirante Miguel Grau	Urb. Hijos del Almirante Miguel Grau	2013	Julio	0.54
15. C.S. Defensores de La Patria	AA.HH. Defensores de la Patria	2013	Agosto	2.91



OBJETIVOS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer el acceso a una atención integral de salud de calidad, priorizando la población vulnerable y promoviendo la participación de la comunidad organizada y de otros sectores, en el ámbito del Gobierno Regional del Callao.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el acceso a la atención integral de salud por etapas de vida con calidad, priorizando al niño, las gestantes y aquellos derivados de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

DIRESA CALLAO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Disminuir las enfermedades transmisibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la vigilancia y control de enfermedades emergentes y reemergentes

PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE (EGI – DENGUE)

OBJETIVOS

1. Disminuir el riesgo de aparición de casos de Dengue en la Región Callao.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta del personal de salud de frente a la aparición de casos de Dengue
3. Compromiso intersectorial para el abordaje de esta prioridad sanitaria Regional.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Línea de base sobre conocimientos y prácticas de la población respecto al Dengue.
2. Medios de comunicación informados y comprometidos en difundir medidas preventivas sobre el Dengue.
3. Población informada sobre Dengue.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL

1. Agentes Comunitarios apoyan vigilancia comunal para la detección oportuna de casos y la difusión de medidas preventivas.
2. Gobiernos locales comprometidos, con políticas públicas saludables y/ o Acuerdos de Concejo que favorezcan la Vigilancia del Dengue en el Callao.

3. Instituciones y Organizaciones sensibilizadas y comprometidas en la lucha contra el Dengue.
4. II.EE. promueven medidas de prevención frente al dengue.
5. Organizaciones comunales sensibilizadas y comprometidas en acciones de promoción y comportamiento de prácticas saludables.
6. Población informada, comprometida y sensibilizada en la ejecución de acciones de prevención y control del dengue.
7. Campañas de salud dirigidas a la promoción de prácticas saludables para evitar el dengue

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

1. Monitoreo de las actividades realizadas según las recomendaciones contempladas en la Alerta Epidemiológica N°01-2013.
2. Talleres de Capacitación y sensibilización a las unidades notificantes sobre Dengue.
3. Fortalecimiento permanente de definiciones de caso de dengue de acuerdo a las normas establecidas, para profesionales médicos y otros profesionales de salud.
4. Mantener la vigilancia centinela activa de febriles en los EESS de la región Callao.
5. Monitoreo y Supervisión de EESS.
6. Investigación y análisis de casos probables de dengue.
7. Elaboración semanal de informe de situación actual de dengue en la región.
8. Socializar en forma semanal el comportamiento del dengue a funcionarios de la sede central de la DIRESA Callao, Red Regional de Vigilancia epidemiológica a efectos de mantenerlos informados para intervenciones oportunas y que se realice el efecto multiplicador correspondiente.

ACTIVIDADES DE SALUD DE LAS PERSONAS

1. Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente.
2. Organización, Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas prioritarias.
3. Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes/caracterización de signos de alarma.
4. Soporte técnico y logístico por niveles de riesgo.

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL

1. Vigilar la dinámica poblacional del *Aedes aegypti* con el uso de diferentes metodologías (inspección domiciliaria, ambientes en puertos, cementerios, ovitrampas, naves, ambiente).
2. Controlar las poblaciones de *Aedes aegypti* con el uso de diferentes metodologías (Control focal, Nebulización).
3. Monitorear y/o supervisar las actividades de vigilancia y control de las poblaciones de *Aedes aegypti*.
4. Publicación mensual de índices aédicos por distritos

ACTIVIDADES DE LABORATORIO

1. Toma oportuna de muestras de casos de Dengue
2. Información oportuna de los resultados de laboratorio por Dengue a diferentes niveles de la DIRESA Callao
3. Implementación de Laboratorio de salud pública para el diagnóstico de dengue



IV. ANALISIS FODA DE LA DIRESA CALLAO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Multifuncionalidad e insuficiente RRHH en los niveles operativos para las acciones de vigilancia en salud.	Existencia de la red de Municipios y Comunidades Saludables.
Implementación logística limitada para las acciones de vigilancia y control vectorial, difusión, comunicación, promoción, etc.	Existencia de los Comités locales de Salud en el 100% de los establecimientos de salud.
Recursos económicos insuficientes para el abordaje y sostenibilidad de las acciones preventivo-promocionales.	Empoderamiento del tema dengue e la Comisión Ambiental Regional y en el Consejo Regional de Salud.
Infraestructura inadecuada.	Convenio interinstitucional Educación - Salud para la implementación del programa de instituciones educativas.
Monitoreo insuficiente de la EGI Dengue a nivel de EESS (DIRESA, FFAA, PNP, EsSalud, Penitenciarios, Municipales, Clínicas y otros).	Medios de comunicación, Empresas, Instituciones Públicas, Privadas y Castrenses comprometidos en el apoyo a las actividades preventivo promocionales.
FORTALEZAS	AMENAZAS
Sectorización de la jurisdicción de los establecimientos de salud.	Alta migración.
Liderazgo y organización Institucional	
Mapas de riesgo del Callao (ambientales, sociales, epidemiológicos y del vector) actualizados.	Crecimiento desordenado de las ciudades e inadecuado ordenamiento territorial.
Equipo de Gestión y técnico de la DIRESA Callao comprometida en la implementación y desarrollo de la EGI Dengue en el Callao.	Ubicación geográfica próxima a localidades con presencia de casos autóctonos.
Se cuenta con planes operativos y de contingencia para asegurar la participación social en la implementación de las políticas, acciones y programas de prevención del dengue.	
Personal de salud y de la comunidad capacitado y comprometido en realizar actividades preventivo-promocionales.	
Normatividad nacional adaptada a las necesidades operativas regionales y locales.	
Se cuenta con stock adecuado para la atención de casos de Dengue.	

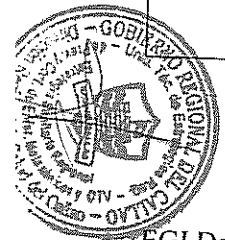
V. ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA EN LA DIRESA CALLAO

FINALIDAD

Fortalecer acciones de información y educación a la población, promoviendo conductas y prácticas adecuadas para el control del dengue en el Callao.

PROPÓSITO:

Propósito	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
Evitar y Controlar la aparición de brotes de Dengue y la dispersión del vector <i>Aedes aegypti</i> en el ámbito Territorial de la DIRESA Callao mediante la implementación y desarrollo de la Estrategia de Gestión Integrada de Dengue de manera sostenida y articulada.	<p>Nº de distritos infestados con IA (Índice Aédico) < 1%</p> <p>Nº de localidades que pasan de escenario II a I</p> <p>Nº de brotes de Dengue detectados y controlados oportunamente</p>	<p>Planes, Informes</p> <p>Ordenanzas municipales y/o acuerdos de concejo.</p> <p>Actas de compromiso de Gobiernos locales, regional, instituciones, organizaciones de base y otros en acciones multisectoriales de prevención del dengue.</p>	<p>Estrategia de Gestión Integrada de Dengue socializada, implementada, con la participación activa de la sociedad civil.</p>



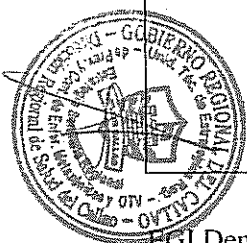
EGI Dengue Callao

A. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES POR COMPONENTE

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
<p>R1 Individuo, familia y comunidad de los escenarios I y II del Callao, han modificado favorablemente los comportamientos de riesgo frente al vector de dengue y otras metaxénicas, mediante estrategias educativas/comunicacionales de carácter masivo e interpersonal.</p>	<p>Nº de población informada sobre medidas preventivas</p>	<p>HIS e informes mensuales Evaluación de Impacto</p>	<p>Personal de establecimientos de salud capacitados en actividades de promoción de la salud que no se encuentran en His</p>
	<p>Total población programada</p>		
	<p>Número de Instituciones educativas informadas sobre medidas de prevención</p>	<p>Actas e informes.</p>	<p>Alumnos de II.EE realiza prácticas y entornos saludables contra el dengue.</p>
	<p>Total de instituciones educativas programadas</p>		
	<p>Número de Instituciones educativas que ejecutan el proyecto detección de febriles por ausentismo escolar</p>	<p>Actas e informes. Galería fotográfica</p>	<p>Docentes sensibilizados, capacitados y comprometidos desarrollan el proyecto con la comunidad educativa y establecimientos de salud.</p>
	<p>Total de instituciones educativas programadas</p>		
	<p>Número de Instituciones educativas que ejecutan el proyecto cazadores de mosquitos</p>	<p>Actas e informes.</p>	<p>Autoridades de la UNAC comprometidos realizan y desarrollan estrategias en</p>
<p>Total de instituciones educativas programadas</p>			
<p>Plan de Universidades Saludables en lucha contra el Dengue</p>	<p>Actas e informes.</p>	<p>Autoridades de la UNAC comprometidos realizan y desarrollan estrategias en</p>	
<p>Número de alumnos y docentes que participan en la lucha contra el Dengue</p>			<p>Plan realizado y ejecutado. Instalación de la mesa de trabajo</p>

<p>R2 Actores sociales públicos y privados de los gobiernos locales y regionales, en los escenarios I y II, formulan y ejecutan políticas y planes de desarrollo que actúan sobre los determinantes sociales y estructurales que favorecen la presencia del vector del dengue y otras enfermedades Metaxénicas.</p>	<p>Número de Organizaciones Comunes que participan en acciones de promoción de la salud y prevención del dengue</p> <hr/> <p>Número de organizaciones comunales programadas</p> <p>Nº de evaluaciones Realizadas a la implementación de planes formulados</p> <hr/> <p>Nº total de planes formulados</p> <p>Nº de acuerdos emitidos por gobiernos locales de la Región</p> <hr/> <p>Nº de planes regionales de prevención</p> <p>Número de medios de comunicación capacitados y comprometidos</p> <hr/> <p>Total de Medios de Comunicación</p>	<p>intersectorial UNI.SALUD</p> <p>Actas e informes</p> <p>Acuerdos de consejo firmada por los alcaldes (Ordenanzas Municipales)</p> <p>Resoluciones regionales emitidas y firmadas por el Presidente Regional Plan realizado y ejecutado</p>	<p>actividades de prácticas y entornos saludables.</p> <p>Comunidad organizada y actores sociales participan, apoyan la ejecución de campañas en prevención de salud y prevención del Dengue.</p>
<p>R3 Medios de comunicación informados y comprometidos en difundir medidas preventivas de dengue.</p>	<p>Elaboración de material impreso educativo comunicacional para los diferentes actores sociales</p>	<p>Actas e informes</p>	<p>Autoridades de los Gobiernos locales sensibilizados y comprometidos</p>
<p>R4 Población Informada</p>	<p>Nº de materiales programados a ser elaborados</p>	<p>Actas e informes</p>	<p>Autoridades regionales sensibilizados y comprometidos</p>



VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA

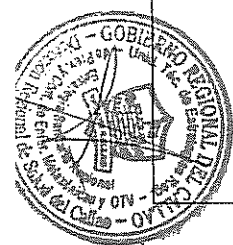
Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
R1. Se cuenta con un sistema de vigilancia en salud pública sensible.	$\frac{\text{Nº de EESS que realizan la Vigilancia Epidemiológica mixta}}{\text{Nº Total de EESS de la Red Regional de Vigilancia Epidemiológica}} \times 100$	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades notificantes con notificación semanal dengue de las unidades notificantes. 2. Filtrar Diagnósticos de dengue His. 3. Sala situacional dengue actualizado en los EESS a la semana anterior a la visita. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de casos por otros sistemas como estrategia metaxénicas de casos no reportados por la vigilancia epidemiológica. 2. Silencio epidemiológico. 3. Aparición de casos autóctonos (Brote).
R2. Investigación oportuna de casos probables para prevenir la aparición de casos autóctonos de dengue en la Región Callao.	$\frac{\text{Nº de casos de Dengue Investigados hasta 72 horas de conocido el caso}}{\text{Nº total de casos notificados investigados por EESS}} \times 100$	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de casos probables notificados. 2. Nº de casos probables notificadas en forma oportuna. 3. Informe de intervención del probable caso de dengue remitido por cualquier medio inf. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aparición de casos autóctonos (brotes) identificados en forma tardía. 2. Aumento de la tendencia de febriles no identificado por el sistema de vigilancia epidemiológica activa.
R3. Fortalecer las zonas de riesgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilancia de febriles.	$\frac{\text{Nº de centros centinela de febriles}}{\text{Total de zonas en riesgo* y en Escenario Epidemiológico** II}} \times 100$ $\frac{\text{Nº de unidades notificantes con notificación negativa en 2 semanas consecutivas}}{\text{Unidades de vigilancia centinela de febriles}} \times 100$	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportes semanal de notificación de febriles 2. Análisis de la información de febriles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de índice aédico, no detectado.

*Zonas de riesgo: zonas que limitan con jurisdicciones de escenario epidemiológico II.

**Escenario Epidemiológico II.- Existencia del vector, ausencia de casos

SALUD DE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

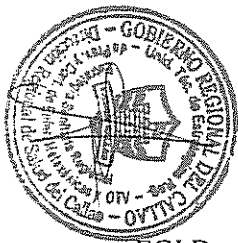
Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
<p>R1- Sistema de Atención articulado para la identificación precoz, diagnóstico y atención oportuna de los casos en todo los establecimientos de salud según norma técnica vigente</p>	<p>Nº De personal capacitado en el manejo adecuado de casos ----- x 100</p> <p>Nº de personas programadas en manejo de casos de Dengue.</p> <p>Nº de personal capacitado en la identificación oportuna de casos de dengue</p> <p>Nº personal que atiende pacientes</p> <p>Nº de EESS que aplican la norma técnica x 100 -----</p> <p>Nº total de Establecimientos de Salud.</p> <p>Nº EESS que cuentan con paquetes de atención ----- x 100</p> <p>Nº total de Establecimientos de Salud.</p> <p>Nº de supervisiones x 100 -----</p> <p>Nº de supervisiones programadas</p> <p>Nº de Investigaciones clínicas de Dengue realizados</p>	<p>Informe de capacitación</p> <p>Guia de Supervisión y Monitoreo</p> <p>Acta de verificación</p> <p>Informe del Monitoreo de la supervisión EGI</p> <p>Historias clinicas de casos notificados-</p>	<p>Aparición de casos autóctonos de Dengue sin señales de alarma con señales de alarma Y EESS que no sepan el manejo.</p>



LABORATORIO

Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
Fortalecer las capacidades de los laboratorios para diagnóstico de dengue.	Numero de Recurso humano CAPACITADO suficiente para realizar el diagnostico.	Contrato del personal	Contratación efectiva / Convocatoria no lanzada, migración del personal capacitado
	LR abastecido oportunamente con materiales, insumos de laboratorio para el diagnostico molecular y serológico	Pecosas Kardex de existencias Notas de ingreso	Presupuesto oportuno, / presupuestos no inyectados, desabastecimiento del mercado
	Numero de EE.SS abastecido oportunamente (Toma Muestra)	Pecosas decepcionadas Stock fisico verificado	Compras oportunas / demora en los procesos de compra o demora en las licitaciones.
	Número de envíos del nivel local decepcionados por el LR	Cuaderno de Registro de recepción, informe	Disponibilidad de efectivo / falta de presupuesto y/o movilidad
	Numero de envíos semanales al INS	Oficios enviados	Disponibilidad de movilidad / falta de presupuesto y/o movilidad
Establecer la vigilancia de febriles con soporte laboratorial	Centro Centinela Dotado oportunamente con equipos, materiales e insumos de laboratorio para la obtención y conservación de primeras y segundas muestras, y envío y/o traslado de las mismas financiado	Verificación Física Pecosas de recepción Actas de Entrega Cuaderno de cargo de envío de materiales y/o reactivos	Presupuesto oportuno, / presupuestos no inyectados, desabastecimiento del mercado, personal no comprometido y/o capacitado
	Numero de Recurso humano suficiente para realizar el diagnostico.	Contratos firmados Informe la oficina RRHH	Contratación efectiva / Convocatoria no lanzada, migración del personal.

	LR abastecido oportunamente con materiales, insumos de laboratorio para vigilancia de febriles.	Pecosas Kardex de existencias Notas de ingreso.	Presupuesto y cumplimiento del cronograma de adquisiciones / No inyección de presupuesto, procesos de adquisición no concluidos
	Participación de responsable del LRR en reunión técnica Nacional.	Informes y registro de asistencias.	Cambio de gestión / personal sin perfil profesional.
Vigilar la calidad de los procedimientos de laboratorio clínico para el manejo de casos	Numero de Hospitales y centros de Salud con programas de calidad implementados.	Informes y registro de control de calidad internos de las pruebas de análisis clínicos.	Cumplimiento del programa / Hospitales no cumplen la RM 072-2005.
Garantizar la calidad del diagnostico serológico	Numero de laboratorios referenciales con concordancia mayor del 95%.	Informes del Control de Calidad del INS.	Cumplimiento de lo requerido / personal no capacitado.
Garantizar la calidad del diagnostico entomológico	Numero de laboratorios referenciales con concordancia mayor del 95%.	Informes del Control de Calidad del INS.	Cumplimiento de lo requerido / personal no capacitado.
Garantizar la oportunidad de respuesta mediante el NETLAB	Laboratorios fortalecidos con sistema de Netlab operativo.	Inspección física, actas de recepción de equipos, contrato de servicio de internet.	Presupuesto no inyectado / procesos de adquisición incumplidos.
fortalecer la capacidad de investigación operativa en dengue	Investigación ejecutada.	Informe de Investigación Publicación.	No se ejecuta, falta de presupuesto.
Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipos presupuestado	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos del LR	Informe de mantenimiento de equipos	Equipos operativos/Equipos no operativos



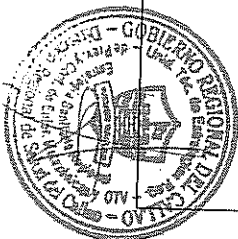
VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y CONTROL DE VECTORES

Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos / riesgos
<p>R1. Los criaderos de <i>Aedes aegypti</i> vigilados, controlados y/o disminuidos</p> <p>R2. Se ha controlado la expansión del <i>Aedes aegypti</i> a nuevos espacios territoriales</p>	<p>N° de jurisdicciones sanitarias de EESS con índices de vivienda <1%</p> <p>Índices de Breteau <1%</p> <p>Índice de recipientes <1%</p> <p>N° de localidades en escenario II nuevos.</p>	<p>Reporte mensualizado y oportuno de las actividades de vigilancia del <i>Aedes aegypti</i>.</p> <p>Mapa de riesgo entomológico por EESS/Red de Salud/Región</p>	<p>Escasa participación del Personal de salud y comunidad en la vigilancia y control de criaderos.</p> <p>Limitado apoyo logístico para las actividades de vigilancia y control programadas</p> <p>Falta de personal técnico para realizar las actividades de vigilancia y control focal</p> <p>Localidades fronterizas con presencia del <i>Aedes aegypti</i></p>

B. RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES POR COMPONENTE

ACTIVIDADES: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Resultados	Actividades
<p>-Individuo, familia y comunidad de los escenarios I y II de la Región Callao han modificado favorablemente los comportamientos de riesgo frente al vector de dengue y otras metaxénicas, mediante estrategias educativas/comunicacionales de carácter masivo e interpersonal.</p> <p>-Población informada en la adopción de medidas preventivas del dengue y periodistas capacitados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a la comunidad educativa y demás actores sociales (comités multisectoriales, comités locales de salud, organizaciones sociales de base). 2. Campañas de salud en promoción de prácticas saludables en prevención de dengue. 3. Campañas de salud en estilos de vida saludable, por redes de salud con gestión intersectorial. 4. Elaboración de un Plan Integral de Educación, Comunicación y Participación social 5. Elaboración de Diagnóstico de acuerdo a factores socio, culturales, demográficos, económicos, ambientales, epidemiológicos y entomológicos. 6. Capacitación al personal de salud designado para realizar las actividades de prevención y atención a la población en riesgos de los escenarios I y II, en metodologías y técnicas de educación, comunicación y participación social. 7. Elaborar un Plan de Contingencia de Comunicaciones 8. Elaborar un Plan de Contingencia de Movilización Social y Educación para la Salud. 9. Capacitación y sensibilización a periodistas de los medios de comunicación de la Región Callao en medidas preventivas del dengue 10. Propiciar espacios de comunicación con representantes de las instituciones públicas y privadas de la Región Callao a fin de orientar esfuerzos hacia un mismo objetivo. 11. Evidencias mediante una programación de las acciones por componente y equipo técnico EGI (Archivo fotográfico, filmaciones, reuniones técnicas inter e intra institucionales). 12. Línea de base sobre conocimientos y prácticas de la población respecto al dengue. 13. Monitoreo y Supervisión de cada una de las acciones programadas en Promoción de la Salud. 14. Monitoreo y Supervisión de cada una de las acciones programadas en Comunicación Social



Actores sociales públicos y privados de los gobiernos locales y regionales de los escenarios II y III, formulan y ejecutan políticas y planes de desarrollo que actúan sobre los determinantes sociales y estructurales que favorecen la presencia del vector del dengue y otras metaxénicas.

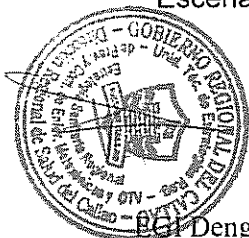
- 1.-Reunión con autoridades del gobierno local y regional y otros actores sociales para proporcionar asesoría técnica en políticas públicas saludables y acuerdos de consejo que favorezcan la vigilancia de dengue en el callao.
2. Acciones de **ABOGACIA** en Medios Comunicación Masivos e instituciones de servicio público (SEDAPAL, EDELNOR y otros) para sensibilizarlos en temas sobre Determinantes de Salud que favorezcan la presencia del dengue y otras metaxénicas.
- 3.-Reuniones con gobiernos locales y líderes comunales (autoridades locales) en la formulación de planes interinstitucionales en estilos de vida saludable y entornos saludables
- 4.-Incorporación de acciones de prevención en políticas y planes regional, local y comunal en los escenarios I y II a fin de modificar los determinantes sociales del Dengue y otras metaxénicas
5. Elaboración de un Plan que contemple el Análisis de los determinantes sociales en los escenarios I y II a fin de socializarlo a nivel de los medios de comunicación social

ACTIVIDADES: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA

Resultados	Actividades
R1. Se cuenta con un sistema de vigilancia en salud pública sensible.	R1A1 Seguir Incorporando EESS del sector privado al sistema de vigilancia de salud pública. R1A2 Fortalecer la capacitación del personal de salud en vigilancia de salud pública de dengue. R1A3 Monitorización, Supervisión y Evaluación del sistema de vigilancia de salud pública. R1A4 Disponer y estar socializado un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia. R1A5 Optimización de la vigilancia epidemiológica de Brotes. R1A6 Análisis integrado de determinantes de riesgos, casos y respuestas. R1A7 Socialización de la información consolidada y analizada del sistema de vigilancia por niveles administrativos del sector salud.
R2. Investigación oportuna de casos probables para prevenir la aparición de casos autóctonos de dengue en la Región Callao.	R2A1 Mantener la Red regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la región Callao. R2A2 Socializar la normativa relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658, RD N°924-2012-GRC/DIRESA/DG, fichas de Notificación y similares. R2A3 Seguimiento de las fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72 horas de conocido el caso. R2A4 Analizar la información remitida sobre la investigación del caso probable.
R3. Mantener las zonas de riesgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilancia de febriles. Incluir nuevos centros centinela de febriles en zonas con presencia del vector.	R3A1 Actualizar y socializar la RD N°208-2012-GRC/GRS/DIRESA/DG de los EESS vigilancia de febriles de acuerdo al escenario epidemiológico. R3A2 Analizar la información remitida por las unidades notificantes que se encuentran como EESS centinela para la vigilancia de febriles para realizar la retroalimentación.

*Zonas de riesgo: zonas que limitan con jurisdicciones de escenario epidemiológico II.

**Escenario Epidemiológico II.- Existencia del vector, ausencia de casos



ACTIVIDADES: SALUD DE LAS PERSONAS

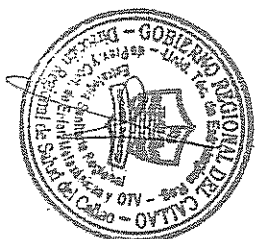
Resultados	Actividades
R1- Contar con Sistema de Atención articulado para la identificación precoz, diagnóstico y atención oportuna de los casos en todo los establecimientos de salud según norma técnica vigente	<p>R1A1-Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente.</p> <p>R1A2-Organización, Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas prioritarias</p> <p>R1A3- Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes/caracterización de signos de alarma.</p> <p>R1A4. Soporte técnico y logístico por niveles de riesgo.</p>

ACTIVIDADES: LABORATORIO

Resultados	Actividades
R1 Lograr la repuesta oportuna y de calidad mediante el fortalecimiento de la capacidad del diagnóstico de dengue del Lab Ref.	<p>R1A1 Fortalecer las capacidades de los laboratorio para diagnóstico de dengue.</p> <p>R1A2 Establecer la vigilancia de febriles con soporte laboratorial.</p> <p>R1A3 Vigilar la calidad de los procedimientos de laboratorio clínico para el manejo de casos</p> <p>R1A4 Garantizar la calidad del diagnostico serológico</p> <p>R1A5 Garantizar la calidad del diagnostico entomológico</p> <p>R1A6 Garantizar la oportunidad de respuesta mediante el NETLAB</p> <p>R1A7 Fortalecer la capacidad de investigación operativa en dengue.</p>

ACTIVIDADES: VIGILANCIA ENTOMOLOGIA Y CONTROL VECTORIAL

Resultados	Actividades
<p>R1.- Los criaderos de <i>Aedes aegypti</i> vigilados, controlados y/o disminuidos</p>	<p>R1A1 Socializar los documentos técnicos de vigilancia entomológica y control vectorial en Redes, Micro redes, EESS.</p> <p>R1A2 Fortalecer la Red de Vigilancia Entomológica y Control de Vectores a nivel Regional.</p> <p>R1A3 Fortalecer la capacidad operativa del personal técnico en vigilancia y control integrado de vectores</p> <p>R1A4 Fortalecer las actividades de Vigilancia y Control integrado de Vectores</p> <p>R1A5 Evaluar el impacto de las intervenciones de vigilancia y control vectorial</p>
<p>R2. Minimizar el riesgo de expansión del <i>Aedes aegypti</i> a nuevos espacios territoriales</p>	<p>R2A1 Coordinar con Promoción de la Salud y Comunicación la participación de comunitaria en las tareas de prevención del dengue.</p> <p>R2A2 Ejecución de investigaciones operativas</p>



C. ACTIVIDADES Y TAREAS POR COMPONENTE

Promoción de la Salud y Comunicación Social

ACTIVIDADES	TAREA	RESPONSABLE	COSTOS/.
Vigilancia comunal realizada por ACS para la detección oportuna de casos y la difusión de medidas preventivas	Taller de capacitación a personal de salud y ACS.	DEPROMS	26,448.00
	Intervención domiciliaria con componente educativo y visitas de reforzamiento.	DEPROMS y DESA	
	Monitoreo, supervisión y análisis de la información.	CIS- DEPROMS	
Reunión con autoridades del Gobierno local para proporcionar asesoría técnica en políticas públicas saludables y/o acuerdos de concejo que favorezcan la vigilancia del Dengue en el Callao	Elaboración de modelos de ordenanza, acuerdos de concejo y acta de compromiso.	Inteligencia Sanitaria – DEPROMS	1,441.80
	Actualización de listas de responsables del programa municipios y comunidades saludables.	DEPROMS	
Capacitación a comunidad educativa, elaboración y ejecución de proyectos, capacitación a comités multisectoriales, comités locales de salud, organizaciones sociales de base.	Elaboración del plan de capacitación y ejecución de la actividad.	DEPROMS	1,500.00
	Elaboración de dos proyectos	Inteligencia Sanitaria – DEPROMS	30,000
	Elaboración del Plan Universidades Saludables - Dengue	Inteligencia Sanitaria – DEPROMS	10,000
	Taller de capacitación a comunidad educativa.	DEPROMS	14,052.00
	Taller de capacitación a comités locales de salud y organizaciones de base.	Inteligencia Sanitaria - DEPROMS	

Población informada, comprometida y sensibilizada en la ejecución de acciones de prevención y control del Dengue	Charlas Educativas en los centros de salud.	DEPROMS	3,000.00
	Elaboración de paneles informativos en los centros de salud	DEPROMS	45,938.00
Campaña de salud promoción de prácticas saludables	Charlas Educativas.	DEPROMS	
	Demostración de lavado y limpieza de recipientes.		
	Difusión de material educativo.		
Reuniones de sanidades de gobiernos locales con autoridades locales (líderes comunales) en vigilancia y control del Dengue.	Elaboración del Plan Interinstitucional y su ejecución, priorizando escenarios I y II (Bellavista, Carmen de la Legua y Ventanilla y Callao).	DEPROMS, DESA, COMUNICACIONES y ESTRATEGIA METAXÉNICAS	16,000.00
	Talleres de capacitación en entornos saludables.		
TOTAL			148,379.80

Actividades / Tareas: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ACTIVIDADES	TAREA	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACIONES
RESULTADO 1. Se cuenta con un sistema de vigilancia en salud pública sensible.				
R1A1 Seguir incorporando EESS del sector privado al sistema de vigilancia de salud pública.	1. Reunión de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados.	Oficina de epidemiología	1,920.00	Participación en las reuniones ordinarias mensuales de VEA



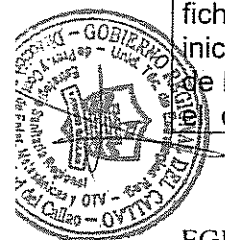
REGI Dengue Callao

	2. Mantener el abastecimiento de instrumentos estandarizados de vigilancia a establecimientos públicos y privados.			Impresión de 1 millar fichas
R1A2 Fortalecer la Capacitación del personal de salud en vigilancia de salud pública de dengue.	1. Elaboración del Plan anual de capacitación de vigilancia epidemiológica en SP de dengue. 2. Ejecución de talleres multidisciplinarios de vigilancia epidemiológica.	Oficina de epidemiología y estrategia de Metaxénicas	1,640.00	Conjuntamente con la estrategia de metaxénicas
R1A3 Monitorización, Supervisión y Evaluación del sistema de vigilancia en salud pública de Dengue.	1. Elaboración del plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de Dengue.	Oficina de epidemiología	1076.00	
	2. Talleres de socialización del plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia.	Oficina de epidemiología		
	3. Ejecución del Plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de Dengue	Oficina de epidemiología		Se realizará en conjunto con la tarea 3 de la R1A1
R1A4 Disponer y estar socializado un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia.	1. Elaboración de un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia.	Todos los componentes Laboratorial, PROMSA, DESA, Epidemiología, Comunicaciones, DESP	0.00	Plan de contingencia conjunta todos los componentes (de Nov. 2012 a Mayo 2013)
R1A5 Optimización de la vigilancia epidemiológica de Brotes.	1. Socialización de las normas y capacitación para su aplicación	Equipo técnico de metaxénicas	0.00	Cuadernillo que contiene todos los componentes para el trabajo operativo
	2. Elaboración de instrumentos normativos para la supervisión y evaluación ante la presencia de brotes	Equipo técnico de metaxénicas	500.00	Lista de chequeo
	3. Monitoreo supervisión y evaluación sobre la vigilancia epidemiológica de brotes.	Oficina de epidemiología	3000.00	Elaboración de informes diario sobre el comportamiento del brote

R1A6 Análisis integrado de determinantes de riesgos, casos y respuestas.	1. Identificación y monitoreo de áreas potencialmente generadoras de casos (Crecimiento urbano no planificado, concentración urbana).	DESA, oficina de epidemiología y Promoción de la salud	800.00	Levantar información de las zonas o áreas con escenario I o II.
	2. Socialización de los hallazgos en el análisis de los determinantes de riesgo.	Comité de Inteligencia sanitaria	100.00	En reuniones de gestión, Inteligencia sanitaria, VEA y similares
R1A7 Socialización de la información consolidada y analizada del sistema de vigilancia por niveles.	1. Actualización permanente de la sala situacional físico y virtual.	Responsable de Epidemiología	520.00	Es el 100% de las unidades notificantes (Actualización semanal)
	2. Creación de nuevas salas situacionales en las unidades notificantes incluidas en la Red Regional de VE. (5 salas situacionales) Promedio 10.00 semanales	Responsable de Epidemiología		Es el 100% de las unidades notificantes incluidas en la pte RD.

R2. Investigación oportuna de casos probables para prevenir la aparición de casos autóctonos de dengue en la Región Callao.

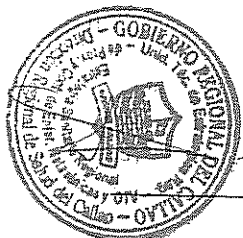
R2A1 Mantener la Red regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la región Callao.	Continuar con las reuniones de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados de la Región Callao.	Oficina de epidemiología	300.00	
R2A2 Socializar la normativa relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658 fichas de Notificación y similares.	Mantener socializado el Link de actualidad epidemiológica donde se encuentra publicado la normativa de vigilancia epidemiológica y similares	Oficina de epidemiología	0.00	
R2A3 Seguimiento de las fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72 horas de conocido caso.	Coordinación en forma permanente con los EESS que se encuentran en intervención ante caso probable de dengue.	Oficina de epidemiología	100.00	



R2A4 Analizar la información remitida sobre la investigación del caso probable.	Disponer de la información de la intervención ante casos probable de dengue para la retroalimentación al responsable de la vigilancia epidemiológica del EESS.	Oficina de epidemiología	0.00	
R3. Mantener las zonas de riesgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilancia de febriles. Incluir nuevos centros centinela de febriles en zonas con presencia del vector.				
R3A1 Actualizar y socializar la RD N°208-2012-GRC/GRS/DIRESA/DG de los EESS vigilancia de febriles de acuerdo al escenario epidemiológico.	Identificar los EESS con énfasis privados para incluir como unidades notificantes.	Oficina de epidemiología	200.00	
	Visitas de seguimiento a las unidades notificantes para el fortalecimiento de la captación, análisis y la identificación de incrementos y la toma de decisiones ante ello en la vigilancia de febriles.	Oficina de epidemiología	0.00	Se realizará en conjunto con la tarea 3 de la R1A1
R3A2 Analizar la información remitida por las unidades notificantes que se encuentran como EESS centinela para la vigilancia de febriles para realizar la retroalimentación.	Evaluar en forma semanal la información que remite las unidades centinela de vigilancia de febriles y poder identificar los EESS en silencio epidemiológico.	Oficina de epidemiología	0.00	
	Realizar la retroalimentación de la información analizada a las unidades notificantes centinela de vigilancia de febriles.	Oficina de epidemiología	0.00	
TOTAL			10156.00	

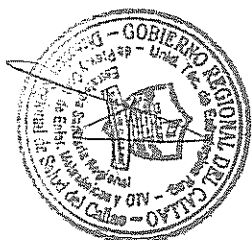
Actividades / Tareas: SALUD DE AaS PERSONAS

Actividades	Tarea	Periodo de ejecución*			Responsable	Costo S/.	Comentarios
		C	M	L			
R1A1-Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente.	1. Elaboración y ejecución de un plan de capacitación	X			DESP-ESR/ DEDRRHH	100.00	Se desarrollara una reunión Regional que convoque a los equipos de coordinación por Redes de Zonas I-II.
	2. Distribución y socialización de la normatividad vigente	X			DESP/ESR/	600.00	Se desarrollara una reunión por Redes que convoque a los equipos técnicos de las Zonas I-II
	3. Talleres de socialización e implementación de la Norma Técnica vigente.	X			DESP-DEDRRHH	8,900.00	Se realizara por redes.



Actividades	Tarea	Periodo de ejecución*			Responsable	Costo S/.	Comentarios
		C	M	L			
R1A2- Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas prioritarias	1. Elaboración de un plan de monitoreo y supervisión integral, con énfasis en el manejo de casos de Dengue.		X		DESP/ESRPyEM y OTVs Directores de red y jefes de microrredes	800.00	A 46 EESS de la DIRESA Callao
	2. Adecuación de la ficha de supervisión y/o lista de verificación por niveles de atención y componentes.		X		DGSP/DESP	400.00	
	3. Desarrollo del monitoreo en los EESS		X		DESP CT	5,000.00	
	4. Elaboración del informe del monitoreo y supervisión de las áreas priorizadas.		X		DESP/ESR y C EM	200.00	
	5. Seguimiento de las recomendaciones realizadas en el monitoreo y supervisión		X		DESP/ESRyCEM	2,000.00	

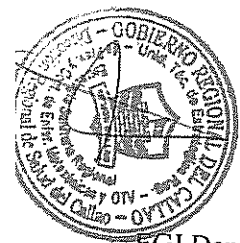
Actividades	Tarea *	Periodo de ejecución*			Responsable	Costo S/.	Comentarios
		C	M	L			
R1A3- Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes	1. Elaboración de un proyecto de investigación Descriptivo Muestreo aleatorio simple de casos probables Notificados de Dengue.		X		DESP y otros componentes del Comité de Metaxénicas.	5,000.00	
	2. Desarrollo de los estudios de investigación de las actividades de Dengue con énfasis en el manejo clínico de casos.		X				
	3. Publicación y socialización de los estudios de investigación con el MINSA y sociedades científicas peruanas.		X	X			
TOTAL						23,000.00	



LABORATORIO

Actividades	Tarea	Periodo de ejecución*			Responsable	Costo S/.	Comentarios
		C	M	L			
R1A1 Fortalecer las capacidades de los laboratorio para diagnóstico de dengue.	1. Garantizar recurso humano en los LRR para las actividades laborales relacionadas con el Diagnostico de dengue	X			DISA/DIRESA	24,000.00	
	2. Garantizar el abastecimiento oportuno de equipos, materiales , reactivos e insumos de calidad para el diagnóstico serológico ELISA IgM e IgG y ELISA NS1 a LRR.	X			DISA/DIRESA	20,000.00	
	3. Garantizar el abastecimiento oportuno a los EE.SS con, materiales e insumos de laboratorio para la obtención, conservación, envío y/o transporte de muestras al LRR	X			DISA/DIRESA	1,000.00	
	4. Garantizar el envío oportuno de muestras biológicas en condiciones adecuadas desde el primer nivel de atención hasta el LR	x	x	x	DISA/DIRESA	2,600.00	
	5. Garantizar el envío oportuno de muestras biológicas en condiciones adecuadas desde el LR hasta el INS	x	x	X	LAB-REF	13,000.00	
	6. Dotación oportuna con equipos, materiales e insumos de laboratorio para la obtención y conservación de muestras y el financiamiento del envío y/o traslado de las mismas al LR; en centros centinela de vigilancia de febriles por región.	x	x	X	LAB-REF	48,003.92	

Actividades	Tarea	Periodo de ejecución*			Responsable	Costo S/.	Comentarios
		C	M	L			
R1A2 Establecer la vigilancia de febriles con soporte laboratorial.	.Contratación de profesional capacitado párale diagnostico de las actividades relacionadas con la vigilancia de febriles en el LRR.	X			Diresa-LAB-REF	24,000.00	
	.Abastecimiento oportuno con materiales, reactivos e insumos de calidad para el procesamiento de 2340 primeras y 2340 segundas muestras (NS1,ELISA IgM, ELISA IgG) de la vigilancia de febriles en el LRR.	X			Diresa-LAB-REF	216,687.89	
	Reunión técnica para la evaluación del avance de la ejecución de las actividades laboratoriales para el diagnostico de dengue dentro del marco del plan nacional para la reducción del impacto del dengue.		X	X	LAB-REF	80.00	

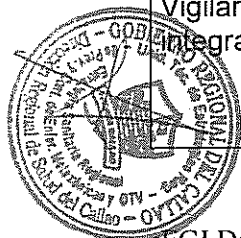


EGI Dengue Callao

Actividades	Tarea	Periodo de ejecución*			Responsable	Costo S/.	Comentarios
		C	M	L			
R1A3 Vigilar la calidad de los procedimientos de laboratorio clínico para el manejo de casos	implementar programa de evaluación de calidad de las pruebas de laboratorio clínico para manejo de casos en hospitales	X	X		LAB-REF	60.00	
R1A4 Garantizar la calidad del diagnostico serológico	Responder oportunamente la evaluación de la calidad del diagnóstico serológico de dengue a los LRR, mediante un programa de evaluación externa.		X		INS	0	
R1A5 Garantizar la calidad del diagnostico entomológico	Responder oportunamente la evaluación de la calidad del diagnóstico Entomológico a los LRR, mediante un programa de evaluación externa.		X		INS	0	
R1A6 Garantizar la oportunidad de respuesta mediante el NETLAB	Fortalecimiento del NETLAB en los LRR con equipos de cómputo, impresoras, equipos para codificación de muestras, lectora de barras y servicio de internet de banda ancha.	X	X		LAB-REF/INS	7,300.00	
R1A7 Fortalecer la capacidad de investigación operativa en dengue.	Elaboración de protocolo y ejecución de investigación			X	LAB-REF	50,000.00	
TOTAL						406,731.81	

VIGILANCIA ENTOMOLOGIA Y CONTROL VECTORIAL

Actividades	Tarea	Periodo de ejecución*			Responsable	Costo S/.	Comentarios
		C	M	L			
R1A1 Socializar los documentos técnicos de vigilancia entomológica y control vectorial	1. Reproducción de los documentos técnicos para la vigilancia entomológica y control vectorial.	X			DEA, DESA		Coordinar con los componentes de la Estrategia Metaxénicas
	2. Socialización de documentos técnicos a los EESS de las Redes de Salud y Sanidades Internacionales.	X			DESA, REDES DE SALUD Y SANIDADES		
R1A3 Fortalecer la capacidad operativa del personal técnico en vigilancia y control integrado de vectores.	1. Definir el perfil de personal a ser formado en competencias entomológicas.	X	X	X	DESA, REDES DE SALUD, SANIDADES, OEGRRHH	S/. 20,000.00	Coordinar con DIGESA, INS
	2. Desarrollo de cursos de capacitación:						
	-Control vectorial						
	-Vigilancia entomológica						
	-Manejo ensamblaje y uso adecuado de equipos de control	X	X	X			
-Técnicas de comunicación interpersonal (marketing), etc.							
R1A4. Fortalecer las actividades de Vigilancia y Control Integrado de Vectores.	1. Levantamiento de indicadores entomológicos (Encuesta Aedica)	X	X	X	DESA, REDES DE SALUD, SANIDADES	S/. 107,342.10	Coordinar con Gobiernos Locales, FFAA, PNP y la sociedad civil.
	2. Tratamiento Focal (control físico, químico y educación) con la participación activa de la población.	X	X	X			
	3. Fortalecimiento e Implementación de la red de laboratorios de entomología.	X	X	X	DESA, LABORATORIO		

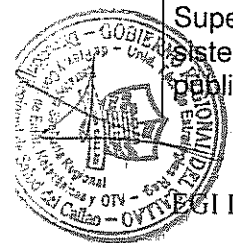


	4. Diseño e implementación del Sistema de Información geográfica en los escenarios II	X	X	X	DESA, OIT, GOBIERNOS LOCALES		
R1A2. Fortalecer la capacidad de respuesta del equipo de Control de Vectores.	1. Compra de insumos, repuestos y equipos de control vectorial.	X	X	X	DESA, DEA, SANIDADES	S/. 180,398.00	
	2. Contratación del recurso humano capacitado.	X	X	X	DESA, OERRHH, DEA		
	3. Mantenimiento preventivo y correctivo periódico de los equipos de control (cambios de repuestos)	X	X	X	DESA, DEA		
R1A5 Evaluación de las intervenciones de vigilancia y control vectorial	1. Supervisiones directas e indirectas a personal operativo.	X	X	X	DESA y Equipo METAXENICAS	S/. 5,589.00	
R2A1 Coordinar con Promoción de la Salud y Comunicación la participación de comunitaria en las tareas de prevención del dengue	1. Participación en Talleres educativos multisectoriales coordinados conjuntamente con Promoción de la Salud y Comunicación	X	X	X	DIPROMS	-	El presupuesto se considera en el componente Promoción de la Salud
	2. Participación en la Formación de líderes comunales para la Vigilancia comunal coordinados conjuntamente con Promoción de la Salud y Comunicación.	X	X	X	DISAs y DIRESAs y, Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud	-	
	3. Participación en encuesta CAP sobre medidas de prevención y control de Aedes aegypti coordinados con Promoción de la Salud.	X	X	X	DISAs y DIRESAs , Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud	-	
TOTAL						313,329.10	

D. CRONOGRAMA POR COMPONENTE

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

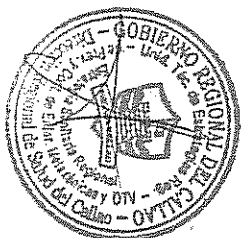
ACTIVIDADES	TÁREA	PERIODO DE EJECUCION												RESPON SABLE	COSTO	OBSERVACIONES	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
RESULTADO 1. Se cuenta con un sistema de vigilancia en salud pública sensible.																	
R1A1 Seguir incorporando EESS del sector privado al sistema de vigilancia de salud pública.	1. Reunión de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	1920.00	Participación en las reuniones ordinarias mensuales de VEA
	2. Mantener el abastecimiento de instrumentos estandarizados de vigilancia a establecimientos públicos y privados.																
R1A2 Fortalecer la Capacitación del personal de salud en vigilancia de salud pública de dengue.	1. Elaboración del Plan anual de capacitación de vigilancia epidemiológica en SP de dengue.	1													Oficina de epidemiología y Estrategia de Metaxénicas	1640.00	Conjuntamente con la Estrategia de Metaxénicas
	2. Ejecución de talleres multidisciplinarios de vigilancia epidemiológica.	1													Oficina de epidemiología y Estrategia de Metaxénicas		Conjuntamente con la Estrategia de Metaxénicas
R1A3 Monitorización, Supervisión y Evaluación del sistema de vigilancia en salud pública de Dengue.	1. Elaboración del plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de Dengue.	1													Oficina de epidemiología	1076.00	



R2A1 Mantener la Red regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la región Callao.	Continuar con las reuniones de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	300.00	
R2A2 Socializar la normativa relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658 fichas de Notificación y similares.	Mantener socializado el Link de actualidad epidemiológica donde se encuentra publicado la normativa de vigilancia epidemiológica y similares	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	0.00	
R2A3 Seguimiento de las fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72 horas de conocido el caso.	Coordinación en forma permanente con los EESS que se encuentran en intervención ante caso probable de dengue.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	100.00	
R2A4 Analizar la información remitida sobre la investigación del caso probable.	Disponer de la información de la intervención ante casos probable de dengue para la retroalimentación al responsable de la vigilancia epidemiológica del EESS.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	0.00	
R3. Mantener las zonas de riesgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilancia de febriles. Incluir nuevos centros centinela de febriles en zonas con presencia del vector.																		

R2A1 Mantener la Red regional de vigilancia epidemiológica actualizado con la información sobre casos notificados (Probables casos de dengue) por los EESS de la región Callao.	Continuar con las reuniones de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	300.00
R2A2 Socializar la normativa relacionado a la vigilancia epidemiológica de dengue RM N°658 fichas de Notificación y similares.	Mantener socializado el Link de actualidad epidemiológica donde se encuentra publicado la normativa de vigilancia epidemiológica y similares	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	0.00
R2A3 Seguimiento de las fichas notificadas que se inicien investigación dentro de las 72 horas de conocido el caso.	Coordinación en forma permanente con los EESS que se encuentran en intervención ante caso probable de dengue.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	100.00
R2A4 Analizar la información remitida sobre la investigación del caso probable.	Disponer de la información de la intervención ante casos probable de dengue para la retroalimentación al responsable de la vigilancia epidemiológica del EESS.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	0.00
R3. Mantener las zonas de riesgo* y de escenario epidemiológico II, con vigilancia de febriles. Incluir nuevos centros centinela de febriles en zonas con presencia del vector.																			

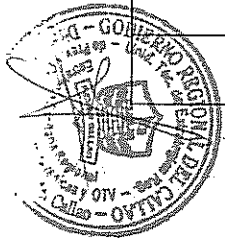
R3A1 Actualizar y socializar la RD N°208-2012-GRC/GRS/DIRESA/DG de los EESS vigilancia de febriles de acuerdo al escenario epidemiológico.	Identificar los EESS con énfasis privados para incluir como unidades notificantes.	1													Oficina de epidemiología	0.00	
	Visitas de seguimiento a las unidades notificantes para el fortalecimiento de la captación, análisis y la identificación de incrementos y la toma de decisiones ante ello en la vigilancia de febriles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	200.00	Se realizará en conjunto con la tarea 3 de la R1A1
R3A2 Analizar la información remitida por las unidades notificantes que se encuentran como EESS centinela para la vigilancia de febriles para realizar la retroalimentación.	Evaluar en forma semanal la información que remite las unidades centinela de vigilancia de febriles y poder identificar los EESS en silencio epidemiológico.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	0.00		
	Realizar la retroalimentación de la información analizada a las unidades notificantes centinela de vigilancia de febriles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de epidemiología	0.00		
TOTAL																10156.00	



**SALUD DE LAS PERSONAS
ATENCIÓN DE CASOS**

Actividades	Tarea	PERIODO DE EJECUCION												Responsable	Costo S/.	Comentarios	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
R1A1- Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente.	1. Elaboración y ejecución de un plan de capacitación		1												DESP-ESR/ DEDRRHH	100.00	Se desarrollara una reunión Regional que convoque a los equipos de coordinación por Redes de Zonas I-II.
	2. Distribución y socialización de la normatividad vigente		1										1		DESP/ESR/	600.00	Se desarrollara una reunión por Redes que convoque a los equipos técnicos de las Zonas I-II
	3. Talleres de socialización e implementación de la Norma Técnica vigente		1											1	DESP- DEDRRHH	8,900.00	Se realizara por redes.
R1A2- Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación	1. Elaboración de un plan de monitoreo y supervisión integral, con énfasis en el manejo de casos de Dengue.		1												DESP/ESRPyEM y OTVs Directores de red y jefes de microrredes	800.00	A 96 EESS de la DIRESA Callao
	2. Adecuación de la ficha de supervisión y/o lista de verificación por niveles de atención y componentes.		1												DGSP/DESP	400.00	

de las áreas prioritarias	3. Desarrollo del monitoreo en los EESS	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	DESP CT	5,000.00		
	4. Elaboración del informe del monitoreo y supervisión de las áreas priorizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DESP/ESR y CEM	200.00		
	5. Seguimiento de las recomendaciones realizadas en el monitoreo y supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		2,000.00		
R1A3- Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes	1. Elaboración de un proyecto de investigación Descriptivo Muestreo aleatorio simple de casos probables Notificados de Dengue			1										DESP y otros componentes del Comité de Metaxénicas	5,000.00		
	2. Desarrollo de los estudios de investigación de las actividades de Dengue con énfasis en el manejo clínico de casos.			1					1								
	3. Publicación y socialización de los estudios de investigación con el MINSA y sociedades científicas peruanas											1					
TOTAL															23,000.00		

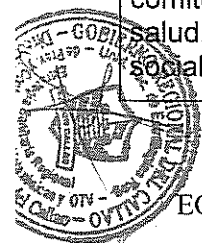


VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL

Actividades	Tarea	PERIODO DE EJECUCION												Responsable	Costo S/.	Comentarios		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
R1A1 Socializar los documentos técnicos de vigilancia entomológica y control vectorial	1. Reproducción de los documentos técnicos para la vigilancia entomológica y control vectorial.		6												DEA, DESA	S/. 20,000.00		
	2. Socialización de documentos técnicos a los EESS de las Redes de Salud y Sanidades Internacionales.		4							4					DESA, REDES DE SALUD Y SANIDADES			
R1A3 Fortalecer la capacidad operativa del personal técnico en vigilancia y control integrado de vectores.	1. Definir el perfil de personal a ser formado en competencias entomológicas.														DESA, REDES DE SALUD, SANIDADES, OEGRRHH			
	2. Desarrollo de cursos de capacitación:														DESA, DIGESA, INS			
	-Control vectorial																	
	-Vigilancia entomológica																	
-Manejo ensamblaje y uso adecuado de equipos de control																		
	-Técnicas de comunicación interpersonal (marketing), etc.		1										1					

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

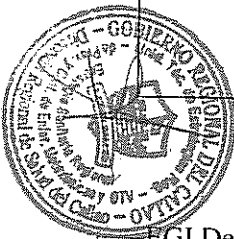
ACTIVIDADES	TAREA	PERIODO DE EJECUCION												RESPONSABLE	COSTO S/
		É	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Vigilancia comunal realizada por ACS para la detección oportuna de casos y la difusión de medidas preventivas	Taller de capacitación a personal de salud y ACS.				2									DEPROMS	26448.00
	Intervención domiciliaria con componente educativo y visitas de reforzamiento.	273	370	388	338	344	310	384	245	245	292	266	245	DEPROMS y DESA	
	Monitoreo, supervisión y análisis de la información.				1	1	1	1	1	1	1	1	1	CIS-DEPROMS	
Asesorías en políticas públicas saludables a las autoridades de los Gobiernos locales y/o acuerdos de concejo que favorezcan la vigilancia del Dengue en el Callao	Elaboración de modelos de ordenanza, acuerdos de concejo y acta de compromiso.			1	1	1								CIS-DEPROMS	1441.80
	Actualización de listas de responsables del programa municipios y comunidades saludables.			3										DEPROMS	
Capacitación a comunidad educativa, comités multisectoriales, comités locales de salud, organizaciones sociales de base.	Elaboración del plan de capacitación y ejecución de la actividad.			1		1		1		1				DEPROMS	1500.00
	Taller de capacitación a comunidad educativa.				1	1	1	1	1	1	1	1		DEPROMS	14052.00



	Taller de capacitación a comités locales de salud y organizaciones de base.				1	1	1	1	1	1	1	1		CIS-DEPROMS	
Población informada, comprometida y sensibilizada en la ejecución de acciones de prevención y control del Dengue.	Charlas Educativas en los centros de salud.		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		DEPROMS	3000
	Elaboración de paneles informativos en los centros de salud.			5	5	5	5	5	10	10	3			DEPROMS	
Campaña de salud promoción de prácticas saludables.	Charlas Educativas.													DEPROMS	45,938.00
	Demostración de lavado y limpieza de recipientes.										10	10			
	Difusión de material educativo.														
Reuniones de sanidades de gobiernos locales con autoridades locales (líderes comunales) en vigilancia y control del Dengue.	Elaboración del Plan Interinstitucional y su ejecución, priorizando escenarios I y II (Bellavista, Carmen de la Legua y Ventanilla y Callao).		4											Componentes estrategia metaxenicas	16,000.00
	Talleres de capacitación en entornos saludables.		2	2											
TOTAL															108,379.80

LABORATORIO

Actividades	Tarea	PERIODO DE EJECUCION												Responsable	Costo S/.	Comentarios			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
R1A1 Fortalecer las capacidades de los laboratorio para diagnóstico de dengue.	1. Garantizar recurso humano en los LRR para las actividades laboratoriales relacionadas con el Diagnostico de dengue	1	1	1													DISA/DIRESA	24,000.00	
	2. Garantizar el abastecimiento oportuno de equipos, materiales, reactivos e insumos de calidad para el diagnóstico serológico ELISA IgM e IgG y ELISA NS1 a LRR.	1	1	1													DISA/DIRESA	20,000.00	
	3. Garantizar el abastecimiento oportuno a los EE.SS con, materiales e insumos de laboratorio para la obtención, conservación, envío y/o transporte de muestras al LRR	1	1	1													DISA/DIRESA	1,000.00	
	4. Garantizar el envío oportuno de muestras biológicas en condiciones adecuadas desde el primer nivel de atención hasta el LR	1	1	1													DISA/DIRESA	2,600.00	



5. Garantizar el envío oportuno de muestras biológicas en condiciones adecuadas desde el LR hasta el INS

1 1 1

LAB-REF

13,000.00

6. Dotación oportuna con equipos, materiales e insumos de laboratorio para la obtención y conservación de muestras y el financiamiento del envío y/o traslado de las mismas al LR; en centros centinela de vigilancia de febriles por región.

1 1 1

LAB-REF

48,000.00

R1A2
Establecer la vigilancia de febriles con soporte laboratorial.

.1 Contratación de profesional capacitado para diagnóstico de las actividades relacionadas con la vigilancia de febriles en el LRR.

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

DIRESA-LAB-REF

24,000.00

2. Abastecimiento oportuno con materiales, reactivos e insumos de calidad para el procesamiento de 2340 primeras y 2340 segundas muestras (NS1, ELISA IgM, ELISA IgG) de la vigilancia de febriles en el LRR.

1 1 1

DIRESA-LAB-REF

216,687.89

	3.Reunión técnica para la evaluación del avance de la ejecución de las actividades laboratoriales para el diagnóstico de dengue dentro del marco del plan nacional para la reducción del impacto del dengue.	1	1	1	1	1	1	1	1	1				LAB-REF	80.00	
R1A3	Vigilar la calidad de los procedimientos de laboratorio clínico para el manejo de casos	1			1			1							60.00	
R1A4	Garantizar la calidad del diagnóstico serológico				1					1				INS	0	
R1A5	Garantizar la calidad del diagnóstico entomológico				1					1				INS	0	



PRESUPUESTO TOTAL

Componente EGI – Dengue	Monto S/.
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL	148,379.80
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	10,156.00
SALUD DE LAS PERSONAS / ATENCIÓN DE CASOS	23,000.00
LABORATORIO	406,731.81
VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL (DESA)	313,329.10
Total General	901,596.71



VI. ANEXO

PLAN DE ACCION INTEGRAL PARA BROTES Y EPIDEMIAS

PROBABILIDAD DE DURACION DEL EVENTO DE BROTE: 2 MESES
 (Por lo que la aproximación presupuestal es en base a ese tiempo)

La situación actual epidemiológica de dengue en el Perú representa una creciente amenaza para la ocurrencia de brotes y epidemias en las diferentes regiones del país, lo que hace imprescindible la necesidad de la elaboración de un plan de contingencia para hacerle frente a situaciones epidémicas. El diseño de este Plan permite garantizar una respuesta rápida y efectiva a nivel de los diferentes actores involucrados en la Estrategia de Gestión Integrada. Los objetivos del plan de contingencia deben estar orientados a disminuir el número de casos en áreas de riesgo, reducir la mortalidad y limitar el impacto socioeconómico en la región.

Actividad:
 Elaboración de un Plan de Acción Integral para enfrentar situaciones de contingencias: Brotes

TAREA	RESPONSABLE	Aproximación PRESUPUESTAL
T1 Actualización de los miembros del consejo regional de Salud de gestión, Comité Técnico regional.	Oficina de Comunicaciones	500.00
T2. Elaboración y difusión de la alerta epidemiológica.	Oficina de Epidemiología de la DIRESA Callao.	4,800.00
T3 Coordinar las actividades de respuesta a la situación de brotes y epidemias por el consejo regional de salud, Comité Técnicos Regional y local para la Prevención y Control del dengue.	Secretaria del consejo Regional del Callao.	4,500.00
T4. Elaborar la Cartilla del Vocero Oficial para la transmisión de información y mensajes a los medios de comunicación masivos.	Oficina de Comunicaciones, equipo técnico regional de metaxenicitas de la DIRESA Callao	1000.00

T5 Difusión de medidas preventivas a través de los diferentes medios de comunicación (Impresos, radiales y televisivos)	Oficina de Comunicaciones	35,000.00
T6. Actualización de stocks e identificación de puntos de soporte logístico: Materiales e insumos críticos para la intervención.	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Dirección de Laboratorio de Salud Pública.	1,500.00
T7. Organización de la intervención, movilización y redistribución de materiales, medicamentos, insumos, equipos, para la respuesta organizada, RRHH	Estrategia, DEMID, logística, DESA, Dirección Ejecutiva de Planeamiento estratégico, oficina de comunicaciones.	9,000.00
T8. Socializar la situación epidemiológica del dengue en forma diaria con la Red Regional de vigilancia epidemiológica (Redes Sociales a los equipos de respuesta de brotes y epidemias (Organizaciones de Base, FFAA y FFPP, Gobiernos locales, Regionales y la Comunidad Organizada, Instituciones Educativas y Centros Laborales Públicos y Privados).	Oficina de epidemiología	2,000.00
T9. Acciones de ABOGACIA a los Medios de Comunicación Masivos, para lograr el compromiso de transmisión información objetiva.	Oficina de Comunicaciones de la DIRESA Callao	5,000.00
T.10 Jornada masiva de Movilización Social (Pasacalles, sensibilización de CLS, organizaciones de base) para la eliminación de criaderos <i>Aedes aegypti</i> (Día D). (incluye recojo de inservibles)	Oficina de Comunicaciones, DESA y Dirección de Promoción de la Salud.	9,000.00
T11. Fortalecimiento de los mensajes relacionados con los signos de alarma, la no auto medicación, dirigido a la población objetivo, incentivando la búsqueda de atención médica inmediata.	Dirección General de Salud de las Personas – Comité Técnico Permanente – Oficina General de Comunicaciones, Dirección de Promoción de la Salud.	3,800.00
T12. Notificación diaria y socialización de la misma a todos los niveles.	Oficina de epidemiología (Fuente Red Regional de Vigilancia Epidemiológica)	2,500.00
T13. Investigación de casos priorizando los portadores de signos de alarma (Hospitalizados) y fallecidos.	Dirección General de Epidemiología, Dirección General de Salud de las Personas, Instituto Nacional de Salud y la DIRESA Callao.	5,000.00
T14. Activación y actualización diaria de la Sala de situación en contingencia por niveles.	Oficina de epidemiología de la DIRESA Callao Redes Micro Redes y Centros de Salud y Puestos de Salud.	9,000.00



REGI Dengue Callao

T15. Monitoreo directo e indirecto diario de actividades según niveles.	Regional y Local – Dirección de Epidemiología	5,000.00
T16. Priorizar las acciones de diagnóstico en los Laboratorios de Referencia Regional (Situación de Brote).	DIRESA, DISA, Laboratorio de Referencia Regional.	4,000.00
T17. Selección adecuada de muestras y oportuna comunicación de los resultados, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Directiva Nacional. <ul style="list-style-type: none"> • 100% de muestras de casos hospitalizados. • 100% muestras en casos fallecidos por Dengue. • 10% de muestras de casos sospechosos de dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma y dengue grave. 	Dirección de laboratorio y salud pública.	1,500.00
T18. Nebulización espacial (3 vueltas/1 ciclo) en el área de transmisión.	Direcciones Ejecutiva de Salud Ambiental, Gobiernos Regionales y Locales.	15,000.00
T19. Tratamiento focal selectivo del área en brote: 100% del área de transmisión.	Direcciones de Salud Ambiental Regional y nivel local, Gobiernos Regionales y Locales.	35,000.00
T20. Calibración y mantenimiento preventivo de los equipos de control cada 7 días.	Dirección de Salud Ambiental (DIRESA) y nivel local.	30,000.00
T21. Monitoreo y asistencia técnica en la intervención: Vigilancia, control, diagnóstico, atención de casos, promoción y comunicación social.	Dirección General de Salud Ambiental, Dirección de Salud de las Personas, promoción y comunicación social	5,000.00
T22. Evaluación de la intervención: Levantamiento de IA. post intervención.	DIRESA (Laboratorio de Referencia – DESA).	1,000.00
T23. Emisión de una directiva para asegurar la habilitación temporal de una unidad de observación y unidad móvil para la atención y traslado de pacientes con dengue según la situación clínica del caso.	Dirección General de Salud de las Personas – Estrategia Sanitaria Regional – Comité Técnico Regional	3,000.00
T24. Adecuación de los servicios para la atención de los pacientes según capacidad resolutoria y de acuerdo a Norma Técnica. Implementación de consultorio de febriles, Acondicionamiento de Unidades de Observación de pacientes con dengue con Mallas y Mosquiteros, según localización del Centro Hospitalario y cultura de la población.	Dirección Regional de Salud – Hospitales de Referencia para la atención de casos. Dirección de Salud de las Personas – Servicios de Salud, Salud Ambiental.	46,000.00

T25. Activar los hospitales de referencia para la atención de pacientes de acuerdo a Norma Técnica.	Dirección Regional de Salud – Dirección Ejecutiva de los Hospitales de Referencia.	94,552.80
T26. Desplazamiento del grupo de apoyo a la zona de emergencia para la atención de casos.	Dirección General de Salud de las Personas – Estrategia Sanitaria Nacional- Comité Técnico Permanente.	5,000.00
T27. Talleres de actualización al equipo de salud para con la aplicación del protocolo de atención de casos de dengue y dengue hemorrágico, y la orientación al paciente y familia.	Dirección General de Salud de las Personas – ESN – CTP- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas – CTP y la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos.	4,000.00
T28. Monitoreo y Supervisión periódica a las actividades y progresos del Plan.	Comité Técnico Permanente Nacional y Regional.	1,500.00
T29. Elaboración de informe final de brote.	Comité Técnico Permanente – Dirección General de Epidemiología.	2,100.00
	TOTAL	345,252.80



EGI Dengue Callao

VII. GLOSARIO

1. ***Aedes aegypti***: mosquito vector del dengue.
2. **Control focal**: Control de los criaderos, que consiste en la aplicación de un larvicida para eliminar las larvas del vector del dengue y que no pueden ser eliminados de otra forma.
3. **Índice aédico**: Indicador que mide el porcentaje de casas positivas con larvas de *Aedes aegypti* en una localidad.
4. **Vigilancia entomológica**: actividad continúa por la cual se provee información oportuna y de calidad sobre la presencia, densidad y comportamiento de los insectos vectores.
5. **Unidad Centinela**: Se denomina al Establecimiento de salud que de acuerdo a la selección realizada por la Dirección de Salud, cumpla con los siguientes criterios: El nivel de complejidad, cobertura de demanda poblacional, escenario de ubicación y que realizará las labores de vigilancia Epidemiológica especializada para dengue.
6. **Notificación Inmediata**: Es la notificación de enfermedad o evento bajo vigilancia que deberá hacer cualquier persona que preste atención de salud y que identifique caso probable de Dengue sin señales de alarma, caso probable de dengue con señales de alarma o Caso probable de dengue grave, en un área nueva, dentro de las 24 horas de conocido el caso al establecimiento de salud más cercano y este a su vez al nivel inmediato superior (Cabecera de Red, DIRESA).
7. **Paciente Febril**: Paciente que acude con fiebre (Temperatura de 38°C a más), con o sin foco aparente. Estos pacientes serán detectados en los triajes de los establecimientos de salud.
8. **Escenario Epidemiológico II**: Existencia de vector *Aedes Aegypti* con ausencia de casos confirmados autóctonos de dengue.
9. **Zona de Riesgo Epidemiológico**: Zonas que limitan con jurisdicciones de escenario epidemiológico II.
10. **Dengue**: Es una enfermedad viral aguda infecciosa, transmitida por la picadura de mosquitos hembras del genero *Aedes aegypti*.
11. **Agente**: El virus del dengue pertenece a la familia flaviviridae, por métodos de biología molecular y aislamiento viral, se distinguen cuatro serotipos: dengue 1, dengue 2, dengue 3, y dengue 4.
12. **Transmisión**: Se produce por la picadura de un zancudo *aedes aegypti*, estos zancudos pican durante el día, preferentemente por la mañana temprano y en el inicio de la noche. No hay transmisión de persona a persona, ni a través de las fuentes de agua.
13. **Periodo de incubación**: Se describe entre 3 y 14 días , con una media aproximada entre 5 a 7 días; todos los grupos humanos sin distinción de color raza y sexo pueden ser afectados por dengue, dependiendo de la exposición al vector
14. **Choque** Paciente cursa un estado de hipotensión arterial persistente que no recupera con la administración de fluidos o requiere de uso de inotrópicos. en esta fase el paciente tiene signos de mala perfusión capilar (extremidades frías, retraso de relleno capilar, o pulso rápido y débil)

VIII. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. **RM N° 797-2010/MINSA** que aprueba la NTS N° O85-MINSA7DIGESA-V.01 "Implementación y Vigilancia del Aedes aegypti en el territorio nacional".
2. **RM N° 879-2011/MINSA** que aprueba la Guía Técnica: "Guía de Práctica clínica para la atención de casos de Dengue en el Perú".
3. **RM N° 658-2010/MINSA** que aprueba la Directiva Sanitaria N°037-MINSA/DGE- V.01 para la Notificación de casos en la Vigilancia Epidemiológica del Dengue.
4. **RM N° 506-2012/MINSA** que aprueba la Directiva Sanitaria N°046-MINSA/DGE- V.01 "Directiva Sanitaria de Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública".
5. **RM N° 457-2005-MINSA-** Programa de Municipios y Comunidades Saludables.
6. **RM N° 402 – 2006 – MINSA -** Programa de Familias y Viviendas Saludables.
7. **Estrategia de gestión Integrada EGI-DENGUE 2012 - MINSA – DIRESA Callao.**

